

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

Comienza la apertura del plazo para las preinscripciones del curso 2014/15

El STEC-IC llama a las familias a matricular a sus hijos en los centros educativos públicos

En Canarias ya están abiertos los plazos para la preinscripción del alumnado para algunos niveles educativos y entre abril y mayo se abrirá el plazo para el resto de las etapas para el curso académico 2014/15.

No es de extrañar que precisamente ahora, el gobierno estatal del PP, realice una campaña de desprestigio de la educación pública, provocando alarmismos y lanzando mentiras sobre los resultados de aprendizaje del alumnado y llamando al profesorado a liderar un cambio de acuerdo a sus nuevas reglas de juego contenidas en la LOMCE. Para lograr el desmantelamiento del servicio público y entregarlo a los nuevos empresarios de la educación, tergiversan los aceptables resultados obtenidos en el Informe PISA 2012 en matemáticas, ciencias y lectura por el alumnado de determinados territorios del estado español (situados en el nivel de los países europeos). Mienten cuando ocultan que el alumnado de la red pública obtiene mayor progreso y avance que el alumnado de la red privada y concertada.

El STEC-IC desea felicitar al profesorado y al conjunto de la comunidad educativa por la labor que realiza día a día en los centros educativos públicos. A pesar de los recortes sufridos en los últimos años y la creciente sobrecarga laboral del profesorado (ratios elevadas, incremento de la jornada laboral, falta de recursos humanos y materiales...), la labor de los docentes y del conjunto de la comunidad educativa ha logrado que en Canarias los resultados de los estudiantes sean cada año mejores.

Frente al modelo de centro educativo que pretende imponer el PP con su LOMCE, el STEC-IC destaca al menos los siguientes valores de la educación pública: **la equidad y la compensación de desigualdades del alumnado** que llega a los centros con distintos puntos de partida por razones de diferentes niveles culturales y de las condiciones socioeconómicas de las familias, de la zona donde viva y, en definitiva, por su trayectoria vital; **la gestión y participación democráticas de toda la comunidad educativa en el centro**; **la calidad de la educación** que puede reforzarse mediante partidas presupuestarias a los gobiernos que gestionan los servicios públicos con el dinero de la ciudadanía; **el carácter laico de la educación**.

La educación pública es el vivero de la sociedad del futuro. La educación en valores, la formación de personas con capacidad de pensar y reflexionar y capacidad crítica, son algunos elementos que integran hoy el concepto del carácter público de la educación.

La LOMCE considera la educación como un negocio y hace entrega de la misma a los nuevos empresarios de la educación, que buscarán sacar ganancias en detrimento de la calidad educativa. Los nuevos propietarios de los centros privados dirigirán su propia "empresa educativa", eliminando la democracia y participación del profesorado, del alumnado, de las familias, del personal laboral. Los centros privados consideran la educación como una inversión sujeta a las leyes del mercado y no como una necesidad para el presente y el futuro formativo de la población. La búsqueda del beneficio es su razón de ser. La compensación de desigualdades será eliminada y se abrirán puertas al adoctrinamiento y a la segregación del alumnado.

El plazo de las preinscripciones está abierto en algunos niveles educativos y se abrirá próximamente en el resto de etapas. El STEC-IC llama a las familias y a la población a matricularse masivamente en los centros públicos de Canarias. Por el bien de nuestro hijos e hijas. Por la apuesta de una formación integral e integradora.

Canarias, 11 de abril 2014

Secretariado Nacional del STEC-IC